	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 330 de 2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Juan Manuel Castellanos Heredia	C.C. / C.E. No.:	1032425882
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/08/2017	Hasta 31/08/2017	INFORME No.: 5

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	330 de 2017	Fecha de inicio	25/04/2017	Fecha de terminación	30/09/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para el apoyo y monitoreo en el seguimiento contractual a los procesos logísticos de impresión y distribución de material de examen y kits de aplicación de las pruebas que realiza EL ICFES" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$19.673.754) , precio correspondiente a 26 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado a la fecha fue por la suma de DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$12.155.122)		
SALDO DEL CONTRATO: SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$7.518.632) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en CINCO (5) meses y un (1) pago adicional, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 25 de abril de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 26 de abril de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 330. • No se ha adicionado o prorrogado el contrato. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula SÉPTIMA del contrato, la forma de
-----------------------	--


pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: un (1) pago por el valor de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS (\$877.174) MCTE incluido IVA, contra entrega del producto plan de mejoramiento para el proceso de auditoría al empaque secundario y terciario del material de examen, y cinco (5) pagos de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS (\$3.759.316) MCTE incluido IVA".

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	19/05/2016	Pago correspondiente a la entrega del producto plan de mejoramiento para el proceso de auditoría al empaque secundario y terciario del material de examen	\$877.174										
2	20/06/2016	Pago correspondiente a las actividades correspondientes al mes de mayo.	\$3.759.316										
3	19/07/2016	Pago correspondiente a las actividades correspondientes al mes de Junio.	\$3.759.316										
4	19/08/2016	Pago correspondiente a las actividades correspondientes al mes de Julio.	\$3.759.316										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X	X	X	X	X							

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyar la realización de auditorías del proceso de empaque secundario y terciario de material de examen para la prueba saber 11a.	90%
2	Realizar actas de comités, correspondientes de la prueba Saber 11a.	100%
3	Realizar visitas de seguimiento y aprobación de área de trabajo del contratista de distribución para el empaque secundario y terciario.	100%
4	Apoyar al seguimiento del cumplimiento de las fechas del cronograma de distribución de las pruebas Saber 11A.	80%
5	Estructuración del informe de seguimiento de la prueba Saber 11a.	50%
6	Apoyar la auditoría del proceso de desempaque de las hojas de respuestas en las pruebas Saber 11a.	50%
7	Apoyar a la realización de la certificación de cantidades para la prueba Saber 11a.	50%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

8	Realizar seguimiento a los formatos de auditoria de los procesos de la prueba Saber 11a.	80%
9	Asistir a las reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la Dirección de Producción y Operaciones.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No fueron pactados productos entregables
----------	---

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor MERY HELEN ARIAS acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MERY HELEN ARIAS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **16 de agosto de 2017**


 Elaboró
Manuel Castellanos
 Profesional Contratista SAI


 Revisó
Andrea García
 Profesional Contratista SAI


 Aprobó
Mery Helen Arias
 Supervisor

